

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">"NO APLICA"</a> , porque la Prefectura del Guayas actualmente no está manejando un Plan de Desarrollo Local.				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, celebrada el 30 de junio de 2023	<a href="#">Acta de Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2023</a>	<p>ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2023:</p> <p>1) Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión extraordinaria itinerante del 16 de junio de 2023. 2) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Excusas y Calificaciones Nro. 0002-CEC-GPG-2023, de fecha 27 de junio de 2023, emitiendo su informe favorable respecto a la calificación de 3 delegados permanentes, ante el H. Consejo Provincial del Guayas. 3) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro. 0001-CPP-GPG-2023, de fecha 28 de junio de 2023, emitiendo su informe favorable respecto a la aprobación de los siguientes proyectos: 3.1) Proyecto del sistema de cuidado provincial "Cuidando Vidas"; 3.2) Proyecto de inversión social deportivo de la provincia del Guayas. 4) Elección de los delegados ante el Consejo de Planificación Provincial, correspondiente a las siguientes dignidades: 4.1) Un (1) representante del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, electo de la terna presentada por Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas; 4.2) Un (1) representante de los Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia del Guayas. 5) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del traspaso de administración de la planta procesadora de asfalto, ubicada en la cantera de Yolán, cantón Daule, a la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, Construyaguas EP.</p>	Acta de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2023	Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas	NO APLICA, debido a que en esta Sesión el H. Consejo Provincial del Guayas no emitió ninguna resolución
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el Gobierno Provincial Autónomo Descentralizado del Guayas</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/7/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. JOSÉ RICARDO GÁLVEZ VALDERRAMA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:jose.galvez@guayas.gob.ec">jose.galvez@guayas.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					593 (04) 2 511677 ext. 405	

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.